



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41822 y 184/41831

10/12/2018

116365 y 116374

**AUTOR/A:** DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); LORENZO TORRES, Miguel (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar (Ourense) cuenta con una Comunidad Terapéutica, en la que trabajan a tiempo completo dos profesionales de Proyecto Hombre, además de un equipo multidisciplinar compuesto por profesionales penitenciarios: una psicóloga, un jurista, un trabajador social, un educador, un médico, un ATS, un maestro, un jefe de servicios y dieciséis funcionarios de vigilancia.

Asimismo, en esta Comunidad el abordaje terapéutico es constante y permanente, a través de su normativa, los seminarios y coloquios que se hacen a diario, además de talleres que los distintos profesionales realizan de manera periódica, tales como:

- Taller de abordaje del alcoholismo: se realizó uno en 2018.
- Taller de prevención de recaídas: se realizó uno en 2018.
- Taller de animación a la lectura: se realizó tres en 2018.
- Talleres ocupacionales (hilos y marquetería): permanentes.
- Talleres de educación vial: se realizaron dos en 2018.
- Talleres de igualdad: se realizaron dos en 2018.

Por último, se indica que número de residentes en esta Comunidad Terapéutica es de 14 internos.

Madrid, 13 de febrero de 2019